



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
TRÁMITES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RIEGO Y DRENAJE



NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO		COSTO (L.)
Prueba de Curvas de Retención de Humedad (Capacidad de campo, Criterio de riego, punto de marchitez permanente)		250.00
REQUISITOS		
<ol style="list-style-type: none">1. Llenar formulario de análisis en la ventanilla del Departamento de Desarrollo de Tecnología de Riego y Drenaje (DDTRD)2. Hacer efectivo un adelanto del 50% del costo total del análisis solicitado al laboratorio.3. Presentar la muestra de suelo identificada de la siguiente manera:<ol style="list-style-type: none">3.1. Nombre del lugar donde fue tomada la muestra.3.2. Número de la muestra.3.3. Número de referencia del lugar.3.4. Número de calicata o perforación.3.5. La profundidad debajo de la superficie (superior e inferior).3.6. Tipo de muestra (alterada o inalterada).3.7. La fecha que fue sacada la prueba.3.8. Descripción visual de la muestra.3.9. Por quien fue descrita y fecha de la descripción .4. La muestra debe de ser de 15 lb.		
COMPROBANTE A OBTENER	TIEMPO DE ENTREGA	DEPARTAMENTO RESPONSABLE
Certificado de Análisis de Suelo	15 días hábiles	Desarrollo de Tecnología de Riego y Drenaje
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y EXTENDIDA EN:		
Centro de Entrenamiento de Desarrollo Agrícola - Departamento de Desarrollo de Tecnología de Riego y Drenaje. A 7 km de la ciudad de Comayagua, carretera principal desvío al Taladro.		
LUGAR DE PAGO	HORARIO DE ATENCIÓN	
Oficinas de Departamento de Desarrollo de Tecnología de Riego y Drenaje	Lunes a Viernes: 7:30 am a 12:00 pm y 1:00 pm a 3:30 pm	
LUNES A VIERNES	TELÉFONO	
7:30 am – 3:30 pm	(504) 2292-1519/ 3301-7593	
VIGENCIA		
Tiene una duración de 5 años cuando se realiza un análisis físico y mecánico completo siguiendo la metodología correcta del muestreo		
FUNDAMENTO DE DERECHO		
No Aplica		
OBSERVACIONES		
En caso de que exista remoción de suelo o deslizamiento o cualquier cambio que afecte la estructura original del suelo un nuevo análisis es requerido.		